



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 003118

LA PLATA; 23 AGO. 2022

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la cual se informa que se necesita un reemplazo para el cargo de MAESTRO DE SECCIÓN, a la agente del Jardín de Infantes Municipal Nº 14 "Diego Sappa", señora **Paula Gisela FERRANDO**, se encuentra haciendo uso de la Licencia Medica, del 1 de agosto del 2022 al 31 del mismo mes y año y;

CONSIDERANDO;

Que a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la Docente **Patricia Noemí CLEMENTE**;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE DE LA PLATA
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Asignar por el periodo comprendido entre el 1º de agosto de 2022 al 31 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nro. 688 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires -Régimen de Licencias- en el Jardín de Infantes Municipal nº 14 Diego Sappa-, de la Subsecretaría de Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN"-, a la Docente **Patricia Noemí CLEMENTE**, DNI. 32.886.934, mientras dure la Licencia de la señora **Paula Gisela FERRANDO**, DNI. 25.273.226, Legajo Nro. 713.088; quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN"-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente

2675